



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

09 de abril de 2026

MZ-AI-OF-0068-2026

Señores (as)

Concejo Municipal

Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: LG | Decretos culturales del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro del Servicio de Asesoría en el marco del Seguimiento del Sistema de Control Interno competente a las auditorías internas del sector público, al amparo de la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les presenta los decretos de carácter cultural emitidos por el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), publicados en La Gaceta 64 del 09 de abril de 2026, con vigencia a partir de esa fecha, según se detalla a continuación:

Anexo 1: Decreto N° 45403-C	Creación de Ride Cultural para la Integración y Desarrollo Cultural.
Anexo 2: Decreto N° 45405-C	Creación y Declaratoria de Interés Público del Festival Gastronómico Fogón Futuro y el 18 de junio como día Nacional de la Gastronomía Costarricense.

Dichas actividades tienen incidencia en el sector municipal que muestre interés en la promoción local de la cultura, el entretenimiento y el emprendimiento laboral.

Recomendación de la Auditoría Interna	
Para el Gobierno Local:	Análisis en la Comisión Permanente respectiva, dentro de su competencia estratégica de desarrollo local, en su condición de jerarca supremo municipal.
Para la Alcaldía:	Análisis, como jerarca ejecutivo, por medio de los Procesos de Gestión Social y Gestión Económica, ambos circunscritos en la Dirección de Desarrollo Cantonal a cargo de la Señora Alcaldesa.

Atentamente,

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

Anexos: 1. Decreto N° 45403-C
2. Decreto N° 45405-C

C: Archivo.